

PROGRAMA DE INGRESO

1. *Prueba psicotécnica:* Los aspirantes deberán superar las pruebas contenidas en la batería de «test» correspondiente a la especialidad.
2. *Prueba de cultura general:*
 - a) Gramática: Escritura al dictado.
 - b) Aritmética: Suma, resta, multiplicación y división con números enteros, decimales y quebrados.—Sistema métrico decimal.—Regla de tres simple.
 - c) Geometría plana: Elementos geométricos, polígonos, circunferencia y círculo.—Polígonos regulares y área de las figuras planas.
 - d) Geografía elemental de España: Situación y límites.—Relieve. — Ríos. Costas. — División administrativa. — Límites y caracteres físicos y humanos de la submeseta Norte y Sur.—Región Septentrional.—Valle del Ebro.—Levante.—Andalucía.—España insular.—Provincias Africanas.
 - e) Historia elemental de España: Pueblos colonizadores.—La romanización.—El cristianismo.—La España musulmana.—La Reconquista.—Los Reyes Católicos.—Descubrimientos y conquista de América.—Carlos I.—Felipe II.—El Siglo de Oro.—Los Borbones.—Guerra de la Independencia.—La primera República.—Alfonso XII.—Alfonso XIII.—La Dictadura.—La segunda República.—El Movimiento Nacional.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

La Excm. Diputación Provincial de Burgos en sesión celebrada el 21 del presente mes acordó admitir al concurso para la provisión de la plaza de Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia a los señores solicitantes que acto seguido se relacionan:

1. D. José Luis Anaya Santos.
2. D. Evaristo Camarero Martínez.
3. D. Guillermo Díez Pardo.
4. D. Luis Ruiz Sanz.
5. D. Restituto Nemesio Saiz Gil.
6. D. Emilio Sinde Durán.
7. D. Bernardo Cuesta Beltrán.
8. D. Avelino García González.
9. D. Jesús Martínez García.
10. D. José Manuel Martínez González.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de reclamaciones por quince días.
Burgos, 23 de febrero de 1968.—El Presidente.—1.084-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Directores de Mercado, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El Tribunal encargado de juzgar y fallar la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Directores de Mercado, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don José Matías de España y Muntadas, Alcalde, quien podrá delegar sus funciones en don Antonio Navarro Marrahi, primer Teniente de Alcalde.

Vocal: Don Enrique de la Rosa Induráin, del Cuerpo Técnico de Gobernación, con destino en el Gobierno Civil de esta provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Carlos Tejera Victory del Cuerpo Técnico de Gobernación, con destino en el Gobierno Civil de la provincia.

Vocal: Don Francisco Moreno Martín, Profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, en representación del profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Jaime Gallego Berenguer, Profesor de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Don Mario Pagés Martínez, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Agustín Escalza Gómez, Abogado del Estado. Secretario: Don Víctor Messa Buxaréu, Secretario general interino del excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Ricardo Vilella Canut, Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, a fin de que pueda presentarse por quien convenga, el correspondiente recurso de reposición a que se refiere el número 2 del indicado artículo, el cual deberá formularse dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—El Alcalde.—1.035-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 32, de fecha 8 de febrero corriente, publica íntegras las bases que han de regir la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 40.260 pesetas, correspondiente al grado retributivo 13, más un aumento del 10 por 100 sobre el último sueldo por cada cinco años de servicios prestados; la ayuda familiar que, en su caso, sea aplicable conforme a la Ley de 27 de diciembre de 1956; dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una más las restantes percepciones especiales a que legalmente tuviere derecho.

Los que deseen tomar parte en la oposición deberán presentar las solicitudes en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y consignar en dichas instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para presentación de tales solicitudes.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en relación con el artículo 2.º, 1, del Reglamento de oposiciones y concursos de 10 de mayo de 1957.

Jerez de la Frontera, 22 de febrero de 1968.—El Alcalde accidental, Javier López de Carrizosa Eizaguirre.—1.058-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para la provisión de una plaza de Aparejador Jefe de la Oficina de Obras Municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso anunciado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Aparejador Jefe de la Oficina de Obras Municipales y que estará integrado por:

Don Leandro Domínguez Vigil-Escalera, Alcalde de este Ayuntamiento, o quien legalmente le represente, que actuará como Presidente.

Don Luis Fernández Castañón, representante del Profesorado oficial del Estado; don Joaquín Suárez Pérez, Arquitecto del Ayuntamiento de Oviedo, y don Roberto López Ojanguren, por el Colegio Oficial de Aparejadores de Asturias, como Vocales.

Actuará como Secretario el de este Ayuntamiento, don Jaime Fernández Villanueva, o quien le sustituya en el cargo.

Siero, 22 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.061-A.